

El Tribunal se reúne en la sala, confirma con Secretaría CEINDO los documentos necesarios para el desarrollo del acto, y sin público concretará el procedimiento y marcha de la sesión.

MESA DEL TRIBUNAL:

El presidente se sienta en el centro, el vocal a su derecha y el secretario a su izquierda:

3 Vocal	5 Vocal	1 Presidente	4 Vocal	2 Secretario
---------	---------	--------------	---------	--------------

El Secretario del Tribunal, abre la sala y anuncia: "SESIÓN PÚBLICA"; entra en primer lugar el doctorando, que ocupa su sitio en la mesa y después el público.

1ª parte de la Sesión: Presentación

El Presidente abre la sesión indicando el título de la tesis doctoral y el nombre del doctorando. Presenta a los miembros del tribunal.

Indica que según la legislación española el acto contará de dos partes consecutivas: exposición del trabajo (entre 30 y 60 minutos) y discusión con el Tribunal, más una deliberación posterior para otorgar la calificación y una sesión aparte para votar la concesión, en su caso, de la mención *Cum Laude* y propuesta a Premio Extraordinario. Cede la palabra al doctorando "*con la venia del Tribunal*" comentando que si la tesis opta a la mención "internacional" deberá utilizar un idioma distinto a cualquiera de las lenguas oficiales en España en alguna parte de su disertación.

2ª parte de la Sesión: Discusión con el Tribunal

En las preguntas, el Presidente dará la palabra en el siguiente orden: primero al Secretario, luego al Vocal de la posición 3, a continuación el Vocal de la posición 4 y a continuación al Vocal de la posición 5, actuando él en último lugar.

A juicio del Presidente, el doctorando podrá contestar a cada uno de los miembros del Tribunal de forma secuencial o bien hacer una respuesta global al final de todas las intervenciones.

En este debate, el Presidente puede permitir la intervención de los distintos miembros del Tribunal fuera de su turno si lo cree conveniente para enriquecer el debate con el doctorando.

Una vez finalizado el debate entre el Tribunal y el doctorando, el Presidente cederá la palabra al Director o Directores de la tesis por si quieren realizar algún comentario.

Por último, preguntará si algún Doctor presente en la sala quiere intervenir.

Interrumpe la sesión para la deliberación. El doctorando y el público deben abandonar la sala para que puedan evaluar.

3ª parte de la Sesión

Se reanuda la sesión con la llamada del Secretario, y el Presidente da lectura a la calificación de la tesis doctoral. La calificación podrá ser de: **No Apto, Aprobado, Notable o Sobresaliente.**

El Tribunal podrá otorgar la mención "*Cum Laude*", que habilita para concurrir a Premio Extraordinario de Doctorado, si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. Este voto secreto será escrutado en sesión diferente a la de la defensa, con la participación de la Secretaria Académica y Directora de la CEINDO y el resultado será comunicado al doctor posteriormente.

En ningún caso, el Presidente debe realizar ninguna manifestación sobre la valoración del Tribunal respecto a la mención “*Cum Laude*”.

Aplausos, y fin de la sesión. FIN DEL ACTO

Elaborado por: Unidad de Calidad CEINDO	Revisado por: Secretaría Académica CEINDO	Aprobado por: Dirección CEINDO
		